



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Acta N° 007-2023/CESCA-GRL-OXI

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-GRL/CESCA-OXI-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPECTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2513149, A EJECUTARSE BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO, LEY N° 29230.**

<u>Lugar:</u> Gobierno Regional de Lima	<u>Fecha:</u> 06/10/2023	<u>Hora Inicio:</u> 9:30 am	<u>Hora Fin:</u> 11:30am
--	-----------------------------	--------------------------------	-----------------------------

<u>Código:</u> 2513149	<b>Proyecto : “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA – PROVINCIA DE HUARAL – DEPARTAMENTO DE LIMA”</b>
------------------------	--

**Agenda:**

- **EVALUAR LA PROPUESTA** DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2513141.
- **CALIFICAR LA PROPUESTA** DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN D E LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2513141.
- **CONTINUAR CON EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-GRL/CESCA-OXI-PRIMERA CONVOCATORIA, A EJECUTARSE BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO.

**Desarrollo de la Agenda:**

En la ciudad de Huacho, siendo las 9:30am del 06 de octubre de 2023, en La Sala Fag se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2023-GOB, de fecha 04 de julio de 2023, para la evaluación y calificación de propuestas presentadas por **UN POSTOR** para la contratación de la Entidad Privada Supervisora que realizara la supervisión de la ejecución y liquidación del proyecto de inversión, según los siguientes detalles:



N.°	CUI	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión Referencial (S/)	Plazo de Ejecución (días)
1	2513149	“Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca – Provincia de Huaral – Departamento de Lima”	S/ 111,800.00 (ciento once mil ochocientos con 00/100 soles)	243 días

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor de la siguiente manera:

**POSTOR ÚNICO:**

- ✓ **Nombre del Postor:** VICTOR CUBAS ROJAS
- ✓ **RUC del Postor:** 10167208067



[www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)

**Teléfono: (01) 4145533**

**Av. Circunvalación S/N, Carretera Panamericana Norte Km 145, Agua Dulce – Huacho**



## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Acta N° 007-2023/CESCA-GRL-OXI

### ✓ Contenido del Sobre n° 01

A continuación, los requisitos de calificación:

### REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	CAPACIDAD LEGAL	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta	No aplica	NO APLICA
2	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6)	No aplica	NO APLICA
3	Tener registro unico de contribuyentes habilitado y activo	Constancia RUC	SI CUMPLE
4	Registrado en el Registro Nacional de Proveedores del OSCE, en la especialidad de consultoria en obras de represas, irrigaciones y afines, Categoría B	Constancia RNP	SI CUMPLE
N°	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
5	<b>Equipamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estacion Total</li> <li>✓ Nivel de ingeniero</li> <li>✓ Camioneta</li> <li>✓ Computadora escritorio o portatil (03)</li> <li>✓ Plotter</li> <li>✓ Impresora multifuncional</li> </ul>	DJ o copia de documentos que sustenten la propiedad, posesion o el compromiso de compra y venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad.	NO CUMPLE
6	<b>Infraestructura</b> Contar con una oficina de coordinación en el distrito de Santa Cruz de Andamarca donde se ejecutará el proyecto.	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento	NO CUMPLE
N°	INFORMACIÓN FINANCIERA	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
7	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (2) veces el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de no mayor a diez (10) años a la fecha de la presentación de ofertas.	Copia simple de contratos y/u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; y/o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, entre otros, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones.	SI CUMPLE





## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Acta N° 007-2023/CESCA-GRL-OXI

### EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO

N°	Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
01	Jefe de Supervisión	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Civil o Ingeniero Agrónomo	01	Colegiado y habilitado Experiencia profesional no menor a diez (10) años, contados desde la obtención de la colegiatura en el respectivo colegio profesional, sustentando con copia del Diploma de Incorporación al Colegio de Ingenieros Sustentar como mínimo cinco (05) participaciones como Jefe de Supervisión o Supervisor o Inspector o responsable en la supervisión o inspección de obras similares	copia simple de contratos y su respectiva conformidad o copias simples de las constancias de servicios o copias simples de los certificados de trabajo o cualquier otra documentación	SI CUMPLE
02	Especialista en Seguridad y Medio Ambiente	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Civil, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas	01	Colegiado y Habilitado. Con experiencia profesional no menor a un (01) año, contados desde la obtención de la colegiatura en el respectivo colegio profesional, sustentando con copia del Diploma de Incorporación al Colegio de Ingenieros. Sustentar como mínimo cinco (05) participaciones como Ingeniero o Especialista o Prevencionista o Supervisor o Inspector o Jefe o Responsable en: Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente o SSO o SSI o cargos afines en la supervisión o inspección de obras similares.	copia simple de contratos y su respectiva conformidad o copias simples de las constancias de servicios o copias simples de los certificados de trabajo o cualquier otra documentación	NO CUMPLE
03	Asistente de Supervisión	Ingeniero Agrícola o Ingeniero Civil o Ingeniero Agrónomo o Mecánico de Fluidos	01	Colegiado y Habilitado. Con experiencia profesional no menor a dos (2) años, contados desde la obtención de la colegiatura en el respectivo colegio profesional, sustentando con copia del Diploma de Incorporación al Colegio de Ingenieros. Sustentar como mínimo dos (02) participaciones como Asistente de Residente o Residente o Supervisor o Asistente de Supervisor o Inspector o Jefe de Obra o cargos afines en la supervisión o inspección de obras similares.	copia simple de contratos y su respectiva conformidad o copias simples de las constancias de servicios o copias simples de los certificados de trabajo o cualquier otra documentación	NO CUMPLE





## GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

### Acta N° 007-2023/CESCA-GRL-OXI

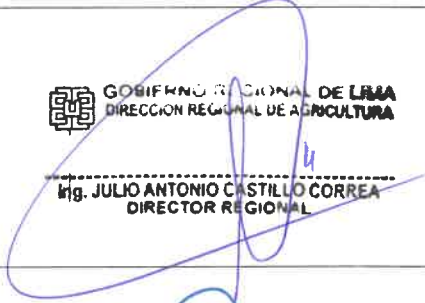


Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en las bases integradas del proceso de selección; lo que nos impide continuar con la siguiente etapa del Proceso de Selección N° 002-2023-CESCA-GRL/LEY 29230-PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación de la entidad privada supervisora.

En estricto cumplimiento al reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, procede a tomar los siguientes acuerdos:

#### Acuerdos:

- ✓ **DECLARAR DESIERTO** el Proceso de Selección N° 002-2023-CESCA-GRL/LEY 29230-PRIMERA CONVOCATORIA, al contar con un solo postor y este NO CUMPLIR con los requisitos mínimos exigidos en las bases integradas.
- ✓ **CUMPLIR** con lo establecido en el numeral 51.2 del Art. 51 del Reglamento de la Ley N° 29230 “Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado”, y empezar con las coordinaciones correspondientes.
- ✓ **SOLICITAR** a través del correo institucional designado para el comité especial **LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA** en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Lima.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:30 AM.

<p><b>ING. JULIO ANTONIO CASTILLO CORREA</b> Director de Agricultura de Lima Resolución Gerencial General N° 111-2023-GRL/GGR <u>Miembro Titular</u></p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA</p> <p>..... Ing. JULIO ANTONIO CASTILLO CORREA DIRECTOR REGIONAL</p>
<p><b>ING. SEGUNDO JOSE GARCIA RAMIREZ</b> Gerente Regional de Desarrollo Económico Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GOB <u>Miembro Titular</u></p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Oficina Regional de Desarrollo Económico</p> <p>..... Ing. SEGUNDO JOSE GARCIA RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO</p>
<p><b>MG. C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA</b> Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2023-GOB <u>Miembro Titular</u></p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA</p> <p>..... Mg. C.P.C. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</p>